

Guayaquil, Abril 27 del 2001

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. INVERMUN S.A

Ciudad .-



De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en la resolución N° 90.153, del 11 de Mayo de 1.990, Expedida por la superintendencia de Compañías y publicada en el registro oficial N° 435 Del 11 de Mayo del mismo año que crea el reglamento donde se establece los requisitos Mínimos que deben contener los informes de los comisarios, me permito poner a su Consideración , y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe.

1.- En mi opinión los administradores de la Compañía INVERMUN S.A. el Sr. Hugo Dall'orso Contreras Gerente General , respectivamente han cumplido con el desempeño de sus Funciones , referente a la operación de la Compañía durante todo el ejercicio económico del 2000 a que se refiere este informe. Por otro lado no se han apartado de las disposiciones contenidas en los estatutos sociales. Finalmente puedo certificar que han cumplido las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionista.

2.- Debo informar a Usted y a la Junta General que la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el cumplimiento cabal de mis funciones, ha sido satisfactoria.

3.- He revisado la correspondencia de la Compañía , los Libros de Actas, el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía , los expedientes de las actas, los talonarios de las Acciones y he encontrado que se llevan de acuerdo a la ley y de conformidad con los principios generales de Contabilidad universalmente aceptados. Habiéndose registrado resultado positivo.

4.- En relación a las cifras que aparecen en los Estados Financieros encuentro que son correctas y guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad .

5.- Sobre los Estados Financieros, luego de haber procedido al análisis de los mismos encuentro que estos están razonablemente libres de errores importantes y puedo asegurar que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que garantiza su confiabilidad.

6.- Me abstengo de informar el cumplimiento de garantías por parte de los administradores de la Compañía, pues estas no se han producido durante el ejercicio económico materia de este informe.

7.- Tampoco se han omitido incluir en el orden del día de Juntas Generales ordinarias o extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito, o por cualquier otro accionista de la Compañía.

8.- Durante el anterior ejercicio económico y hasta el día de hoy no se ha presentado ninguna propuesta de remoción de los administradores de la administración de la Cia.

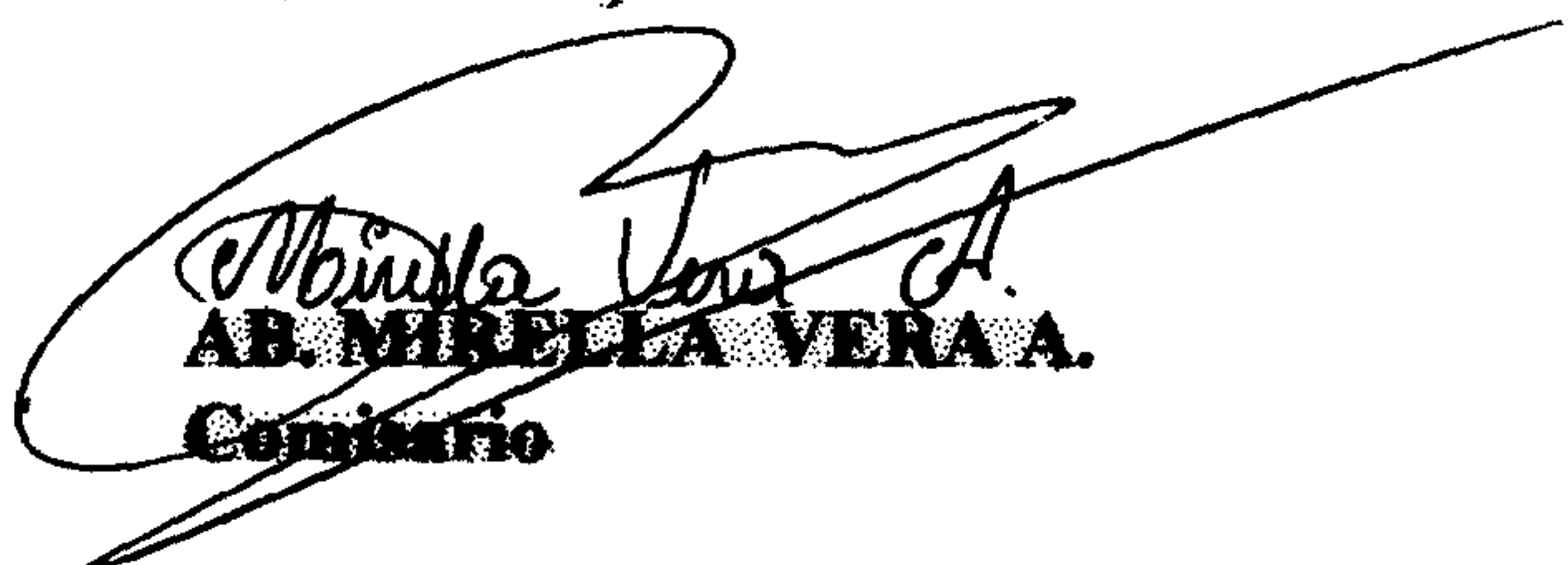
9.- Tampoco conozco que se haya presentado denuncia alguna contra los administradores de la Compañía.

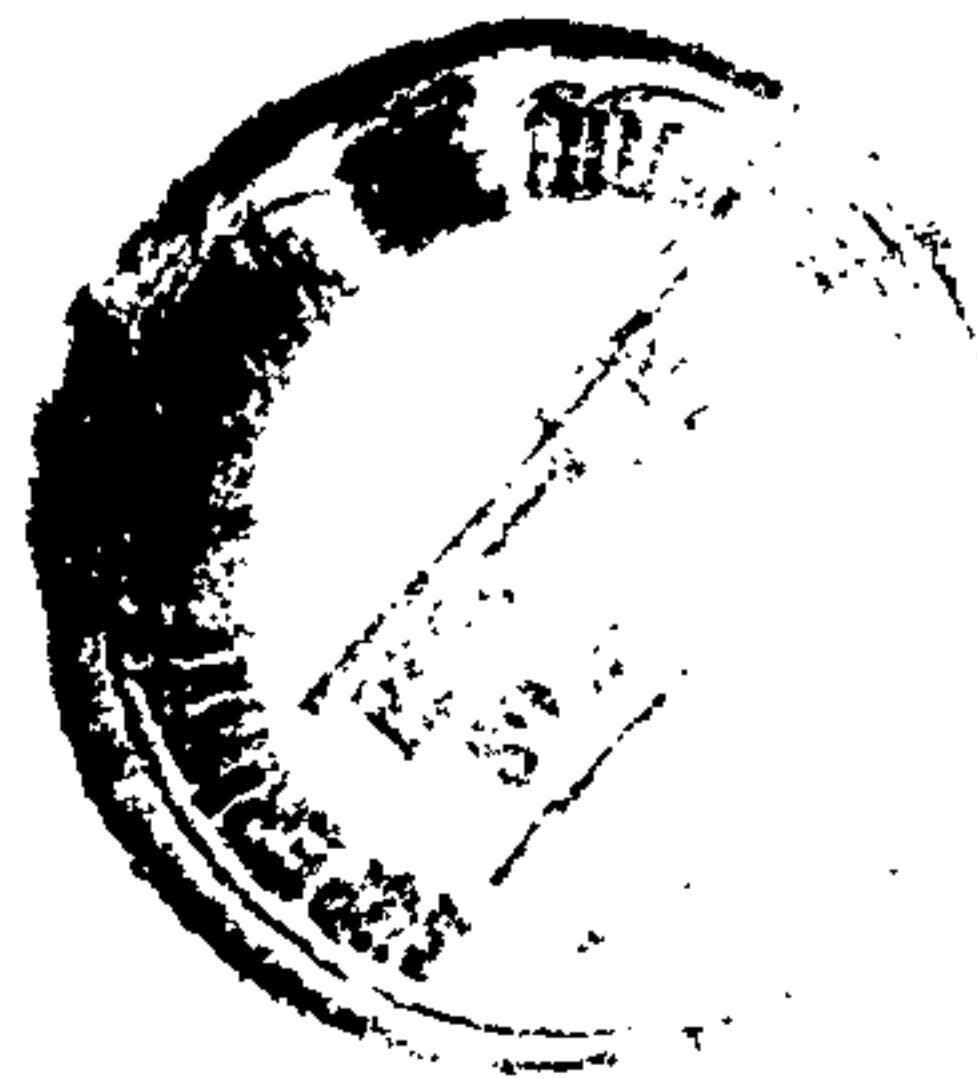
10.- La asistencia a la Juntas Generales, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado por la compañía. Las Juntas Generales se han celebrado siguiendo todas las pautas reglamentarias para que el efecto se han expedido y se han desarrollado normalmente. Las Resoluciones se han tomado en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

11.- Para finalizar debo manifestar que he podido desarrollar mi labor de comisario de la Compañía con completa libertad, habiendo recibido la colaboración de los Administradores de la Compañía, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a las que ha llegado, son el producto de un análisis objetivo y especialmente apegados a las leyes y Reglamentos en vigencia.

Cualquier aclaración o ampliación a este informe, que me sea requerida por Usted o por la Junta General, estoy a la completa disposición.

Atentamente,


AB. MIRELLA VERA A.
Comisario



TEL